



~~ORDENANZA~~ N° 11676

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1: Autorízase la venta del inmueble identificado como polígono A, B, C, D, A - Plano de Mensura N° 96753/81 a favor del Sr. Marcelo Pontis, D.N.I 20.948.304 y de la Sra. Silvia Monton, L.C. N° 3.578.824 por el valor de \$36.090 (Pesos treinta y seis mil noventa) debiendo realizar una entrega del 50% y el resto en doce (12) cuotas.

Art. 2: La escritura traslativa de dominio se otorgará cuando la parte compradora cancele la totalidad de la deuda, con intervención del Departamento Escribanía Municipal con las normativas vigentes en la materia.

Art. 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando